**PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA DE COSTA RICA**

MSc .Lorena San Román Johanning

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) busca establecer un incentivo para promover la organización de Comités Locales con el propósito de lograr la conservación y desarrollo en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico sanitarias y la mejora de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

Con este programa también se logra el fortalecimiento de la democracia al desconcentrar la toma de decisiones en beneficio del ambiente en las respectivas comunidades.

El PBAE fue creado hace 25 años pensando en mantener limpias las playas y las zonas marítimo-costeras por un visionario llamado Darner Mora que labora en la institución encargada del agua que en el país se llama Acueductos y Alcantarillado (AyA).

Hoy en día este programa está dirigido a organizaciones comunales de playas, comunidades, espacios naturales protegidos, microcuencas hidrográficas, ríos-quebradas-esteros, lagos, empresas, fincas, hoteles, industrias, instituciones, sector educativo (escuelas, colegios y universidades).Además sigue creciendo a otros sectores día con día.

Este exitoso programa tiene ya establecidos y funcionando muy bien 15 categorías que detallo a continuación:

-Construcción Sostenible, Espacios Naturales, Comunidad Clima Neutral, Comunidades, Municipalidades, Cambio Climático, Eclesial Ecológica, Microcuencas, Hogares Sostenible y eventos especiales, Agropecuaria, Playas, Centros Educativos, Salud Comunitaria, Bienestar Animal y Ecodiplomática.

Este programa entrega un galardón anualmente a quienes logran con éxito cumplir con la normativa y es considerado por la comunidad costarricense como algo muy importante y se muestra con orgullo la bandera a la entrada de las escuelas, etc. O sea, es parte del imaginario costarricense.

Es importante mencionar que el programa no contempla remuneración económica para los participantes, es completamente voluntario. Esta participación implica un esfuerzo considerable de auto-organización de trabajo colaborativo y constante durante todo un año de trabajo y busca que sea progresivo en los esfuerzos realizados año con año.

Si has cumplido satisfactoriamente tienes tu bandera, sino lastimosamente la perdés.

Citaré como ejemplo los parámetros requeridos para obtener el BAE-Playas (Decreto 31610-S-MINAE-TUR).

 -Calidad del agua del mar-35%

 -Calidad del agua para consumo humano-35%

-Calidad sanitaria de costa: basura Inorgánica 10%,aguas residuales domésticas 15%,aguas residuales industriales 15%.

-Educación ambiental-10%

-Administración y seguridad-10%

El éxito de este programa se debe en gran parte a que en el país desde hace muchos años se ha fortalecido la participación ciudadana, el asociativismo y el desarrollo comunal.

Ya en 1907 existían las primeras asociaciones cooperativas las cuales se institucionalizaron en 1973(Ley N°5185),y, en la Constitución de 1949 se formalizan elementos jurídicos para potenciar la asociatividad.

En 1965 el Presidente Daniel Oduber Quirós crea la Oficina para el Desarrollo de las Comunidades Rurales (DINADECO) con el objetivo de crear por medio de un proceso educativo de perfeccionamiento individual y de las instituciones democráticas, una conciencia colectiva de responsabilidad mutua para el desarrollo nacional en todos los órdenes, por medio del estímulo y orientación de organización distrital, cantonal, regionales y provinciales. Existen a la fecha muchísimas Asociaciones de Desarrollo distribuidas en todo el país y gran cantidad de líderes comunales.

Dijo don Daniel el día que creó DINADECO: ”Este Gobierno, casualmente por estar yo convencido como Presidente de la bondad de la tesis de desarrollo comunal, es un gobierno de comunidades y el orgullo más grande que podré tener yo al dejar la presidencia y dedicarme a las actividades privadas, es saber que quedó una democracia más fuerte en Costa Rica porque el costarricense entendió, vivió y practicó la política de desarrollo comunal”

En los años 2009 y 2010 realizamos en León, Guanajuato, México un proyecto denominado Certificación Bandera Ecológica tomando como base el PBAE de Costa Rica. Logramos con éxito involucrar a todos los centros educativos de León en esta certificación, incluyendo profesores, administrativos, estudiantes, padres de familia y miembros de la sociedad civil .Lastimosamente a la fecha por cambios en la alcaldía este programa casi desapareció, solo unos pocos centros educativos ,principalmente los privados, lo mantienen.